

Miércoles, 13 de mayo de 2015

La Agencia Tributaria reclamó liquidaciones incorrectas de 1997 al 2000

La Comunidad cancela la deuda con Hacienda por el IVA de la madera

Redacción/Teruel 13/05/2015

La Comunidad de Albarracín ha cancelado la deuda que mantenía con la Agencia Tributaria por las liquidaciones del IVA en el periodo que va desde 1997 al 2000 fruto del aprovechamiento forestal. La deuda, que ascendía a 448.000 euros, de los que el 50 por ciento correspondían al Ayuntamiento de



La Comunidad de Albarracín ha saldado la deuda que mantenía con Hacienda por el IVA de la venta de madera forestal.

Albarracín, se ha pagado de forma fraccionada a lo largo de los últimos 5 años. El conflicto, que surgió entre la Agencia Tributaria y la Comunidad de Albarracín sobre el singular reparto de los ingresos y la finalidad social y de servicios de la histórica Comunidad, provocó la amenaza de la dimisión en bloque de los 23 alcaldes de la Sierra en 2006.

El presidente de la Comunidad de Albarracín, José Miguel Delgado, manifestó que se había logrado cancelar la deuda que se mantenía con la Agencia Tributaria que reclamó por unas liquidaciones incorrectas del IVA de los años 1997,98,99 y 2000, fruto del aprovechamiento forestal.

La Comunidad de Albarracín gravó sobre sus ventas el 8% del IVA y la Agencia Tributaria dijo que correspondía el 16% al superar de facturación anual 50 millones de pesetas.

José Miguel Delgado recordó que lo que se debía a la Agencia Tributaria era 448.000 euros de los que la mitad le correspondía pagar al Ayuntamiento de Albarracín y la otra mitad a la Comunidad de Albarracín. La Comunidad de albarracín es una entidad de 800 años de antigüedad que se reparte los beneficios al 50 por ciento por la ciudad de Albarracín y el otro 50% para la Comunidad, que la integran los 23 municipios, uno de los

cuales es Albarracín.

El presidente de la Comunidad de Albarracín señaló que la parte correspondiente a la comunidad, 224.000 euros más lo intereses por aplazamiento, se ha pagado la deuda de manera fraccionada entre 2010 y 2015.

Delgado reseñó que el pago de la deuda ha supuesto un gran esfuerzo para la Comunidad de Albarracín con momentos muy difíciles por los precios bajos de la madera por lo que se tuvo que renegociar el aplazamiento. También dijo que en los últimos años ha habido más ingresos de dinero por la madera y porque la DGA pagó las cuotas complementarias de la Reserva de Caza Montes Universales, que no había hecho en los últimos 8 años. Comentó también que en la última plega general de la Comunidad se planteó y se aprobó la cancelación de la deuda con Hacienda. "La próxima Comunidad de Albarracín podrá desarrollar más actividades en la Sierra de Albarracín".